

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GJU-FR-038
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSION: 01
	ACTA DE CIERRE	FECHA: 30/06/2023
		Página: 1 de 1

Arauca, 10 de diciembre de 2025

Señores:

GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

NIT 901090622-4

info@guerrerods.org

REFERENCIA: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

De manera respetuosa y en atención a las necesidades de esta entidad Hospitalaria, me permito requerirle subsanación de su oferta de los condiciones mínimas de carácter técnico y jurídico referida a la **SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS COMO PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS SERVICIOS DE UCI, IMAGENOLOGIA Y CIRUGIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-E.S.E**, la cual debe ajustarse a los requisitos previstos en la invitación a ofertar.

Teniendo en cuenta el documento de selección de la propuesta, se identifico que el oferente debe subsanar el componente jurídico de su oferta, en lo correspondiente a:

- Se le indica al oferente que debe subsanar parte de su propuesta, teniendo en cuenta que el valor de la garantía no cubre el valor total del presupuesto oficial del presente proceso, caso en el cual debe ampliar la garantía por el 10% del valor del presupuesto oficial.


JUAN DAVID CASAS MORENO

Asesor Jurídico

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Proyectó y Revisó:	Hammer Edisson Castañeda Hernandez	Asesor Jurídico de contratación – HVA	V. 
-------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	--

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia